PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Manizales, marzo 13 de 2026

Señor:

CRISTIAN CAMILO CARDONA ZULUAGA
SUPERVISOR CONTRATO No CO1.PCCNTR.9114022 del año 2026.

INSTRUCTOR G09

Centro de Procesos Industriales y Construcción Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de marzo del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9114022 del año 2026

Mario Raigosa Arango, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.245.454 de Manizales, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Procesos Industriales y Construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: se fija como valor total para el contrato la suma de cuarenta y nueve millones ciento doce mil cincuenta y dos presos m/cte. ($49.112.052). esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

a) un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de cuatro millones quinientos setenta y nueve mil quinientos ochenta pesos m/cte. ($4.579.580), b) (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de cuatro millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos m/cte. ($4.737.497.) cada uno y un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de un millón.

b) **Plazo:** Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

OBJETO:
PRESTAR TEMPORALMENTE LOS SERVICIOS PROFESIONALES, COMO INSTRUCTOR, POR PERÍODO FIJO, PARA EJECUTAR ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PRESENCIALES O VIRTUALES, APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, EN EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN-CAMPESENA

Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Reunión virtual vía watts app con lideres de los municipios de Villamaría y Filadelfia (Caldas), con el fin de concertar grupos para formación complementaria en estuco y pintura e instalaciones sanitarias.	1.1 Pantallazos conversaciones por watts app. 1.2 Fotografías visita a veredas La Batea, Villarazo y Corozal en el Municipio de Villamaría.
2	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Participe en la formación “Orientación de procesos formativos en los nuevos contextos del SENA”, orientada por la Instructora Carmen Elena.	2.1 Fotografías de asistencia a la reunión. 2.2 Lista asistencia a las reuniones.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el programa de formación, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, aplicando según la	Realicé formación profesional integral con el curso complementario de estuco y pintura ID 3448592, en el municipio de Villamaría (Caldas). Apoyé como invitado a la formación profesional	3.1 Fotografía formación en clase. 3.2 Pantallazos temas abordados. 3.3 Formatos utilizados.

	modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	integral del grupo tecnólogo en construcción ID 2847473, el resultado de aprendizaje 516505 "Identificar tramites y normatividad acorde al proyecto constructivo "para la realización de tramites de licencia de construcción ante las curadurías urbanas, según POT, que está desarrollando el instructor Albeiro Duque y cuyo gestor es el Instructor Alejandro Pinilla. Transferencia del	
4	Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje, de manera oportuna, de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	No realice actividades relacionadas con la obligación este periodo.	N/A
5	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No realice actividades relacionadas con la obligación este periodo.	N/A
6	Entregar la Planilla Formato de Asistencia debidamente diligenciada por el aprendiz, solicitud de ficha y formato de inscripción como soporte del procedimiento de Ingreso de aprendices a programas de formación complementaria, antes del	Se realizó solicitud de ficha para formación complementaria en "estuco y pintura". Se hizo el procedimiento de crear ruta de aprendizaje para dicho curso.	6.1 Pantallazo formato y correo solicitando la ficha. 6.2. pantallazo del listado de aprendices y correo solicitando su matrícula al curso.

	inicio de la formación; si hay novedades de nuevos aprendices estas se reportarán en la primera semana de formación.	Se hizo la asociación a la ruta de aprendizaje de los alumnos inscritos.	6.3 Pantallazo proceso de asociación de aprendices a la ruta.
7	Registrar en la plataforma Sofía Plus la inasistencia de los aprendices a las sesiones de formación.	Se registro inasistencia de aprendices de la ficha de estuco y pintura	7.1.Pantallazo lista de asistencia de los aprendices al curso
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en estado “EN FORMACIÓN”. b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c) Comunicando al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se asociaron los aprendices del complementario en estuco y pintura y se revisó que la totalidad quedaran en estado “EN FORMACIÖN”.	8.1 Pantallazo del formato Excel de juicios evaluativos
9	Participar, cuando el centro lo requiera, en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No realice actividades relacionadas con la obligación este periodo.	N/A
10	Aplicar y hacer cumplir el Reglamento del Aprendiz.	Se hace énfasis a los aprendices del	10.1 Fotografías formación en clase

		complementario en estuco y pintura que deben cumplir a cabalidad con el reglamento del aprendiz.	enfatizando sobre dicho tema.
11	Apoyar, cuando el centro de formación lo requiera, procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato.	No realice actividades relacionadas con la obligación este periodo.	N/A
12	Apoyar y acompañar, cuando el centro de formación lo requiera, los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo	No realice actividades relacionadas con la obligación este periodo.	N/A
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro de formación programe.	No realice actividades relacionadas con la obligación este periodo.	N/A
14	Apoyar, cuando el centro de formación lo requiera, en la promoción de la oferta académica, conformación de grupos y del portafolio de servicios.	Asistí a reunión en el municipio de Villamaría (Caldas)con la concejal Gladys Giraldo, en las veredas la Batea, Villarazo y Corozal, para ofertar las formaciones complementarias en estuco y pintura, instalaciones hidrosanitarias y mampostería estructural	14.1 Fotografías de la visita a los municipios mencionados.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Revise de bitácoras correspondientes al seguimiento de la etapa productiva de los aprendices del técnico en construcción de edificaciones de Riosucio (Caldas) con ID. 3130506.	15.1 Pantallazo bitácoras y fotografías del avance de las obras de los aprendices de dicha ficha

16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No realice actividades relacionadas con la obligación este periodo.	N/A
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz	No realice actividades relacionadas con la obligación este periodo.	N/A
18	Realizar, cuando sea requerido por la entidad, el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, de conformidad con la Ley 1474 de 2011, por razones de experticia técnica e idoneidad.	No realice actividades relacionadas con la obligación este periodo.	N/A
19	Realizar, cuando sea requerido por la entidad, la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la entidad y que por razones de su experticia técnica e idoneidad relacionado con el objeto contractual, se requiera.	Realicé la solicitud de cotizaciones para los materiales de construcción y herramientas para el “Estudio de Mercado” con el fin de sacar la licitación para la compra de dichos insumos.	19.1 Pantallazos las cotizaciones entregadas. 19.2 Fotografía solicitud de cotizaciones materiales.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 8640573865 de la planilla del mes de febrero de 2026, Salud Total. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en anexo de 29 folios

Cordialmente,

Firma



Mario Raigosa Arango

Contratista

C.C. No. 10.245.454

Recibí a satisfacción:



CRISTIAN CAMILO CARDONA ZULUAGA
SUPERVISOR CONTRATO No CO1.PCCNTR.7951078 de 2025

Cargo

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Mario Raigosa Arango

C.C 10.245.454

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 14 de marzo 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 766018297000